

COMENTARIOS

Cuidarnos del sol es tarea de todos y todas

Una de las preocupaciones, cuando llega la época veraniega es la protección de las y los trabajadores que están expuestos a los rayos solares en sus labores diarias.

Es por esto, que junto al Instituto de Seguridad Laboral ISL a través del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, lanza la campaña "Verano ISL te Cuida", con la finalidad de prevenir riesgos derivados a la exposición directa a calor extremo, la radiación solar y la prevención de incendios forestales.

Para el Ministerio del Trabajo y Previsión Social es muy importante proteger a las y los trabajadores durante todo el año, más en la región donde los rayos solares nos acompañan gran parte del año. Es por esto, que el organismo administrador se encarga de capacitar a funcionarios y empresas que trabajan expuestos al sol, como son las empresas agrícolas, conductores, pequeña minería e industrias locales con el propósito de que tomen acciones concretas para prevenir accidentes y enfermedades profesionales producto de las altas temperaturas y los rayos UV.

Las altas temperaturas y la exposición a rayos UV pueden poner en riesgo la salud de las personas trabajadoras que realizan sus labores con exposición directa a la radiación solar, principalmente en zonas de mayor calor. Es por ello, que es importante difundir oportunamente sobre los riesgos que tienen las labo-



Para el Ministerio del Trabajo y Previsión Social es muy importante proteger a las y los trabajadores”.

Jennifer Lazo Vergara
Seremi del Trabajo y Previsión Social
Arica y Parinacota

res en relación a la exposición a radiación UV e incluir los protocolos y procedimientos establecidos para extremar los cuidados y medidas de control, además de otorgar los elementos de protección personal necesarios, como casco de seguridad con alas anchas en todo el contorno, gorros tipo legionario, casaca o camisa manga larga, pantalón u overol de pierna larga, lentes para el sol, zapatos que cubran toda la piel y bloqueador solar. Es obligación de todas y todos cuidarnos, por sobre todo de las entidades empleadoras, para que de esta manera nuestros trabajadores y trabajadoras puedan estar en buenas condiciones laborales y no se expongan a enfermedades que tengan que lamentar.